Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y QUATRO.

facultad Concedida á su Cavallero Patron del Posito p.a la Continuacion de la Compra de trigo, y busca de dinero p.a ello, y manifestando en este Acto el Exmo S.or Governador q.e atendiendo su Exa á la urgencia q.e se haya este Posito, estaba Pronto por su Parte, a prestar el dinero q.e le fuese Posible, p.a ayuda á la Compra de dhos trigos, y al mismo fin, el S.or D.n Juan B.ta Peragalo, su Capitular, dijo, q.e por la suya desde luego Podria Aprontar Doce mil R.s en cuya Inteligencia esta Ciudad dio las devidas Gracias á dho Exmo S.or por quanto, se Interesa, su Celo, en alivio y veneficio de este Publico, al mismo tiempo le suplica esta Ciudad, se Serva su Exa prestar su alto respeto y Autoridad p.a pedir y buscar á Credito p.a dhas Compras de trigo del Posito de los sujetos Particulares y demas q.e S.E. estime Combent.e aquellas Cantidades q.e le fuese Posible atendida la urgencia de Primera necesidad de este Publico

Viose en este Ayuntam.to un Memorial